

INTRODUCCIÓN

La Federación madrileña de tiro con arco, en adelante FMTA, es una **entidad privada**, sin ánimo de lucro, que se rige por la ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid, por el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva madrileña vigente, por los Estatutos de la FMTA y sus reglamentos y por las demás normas y acuerdos que dicte, en forma reglamentaria, en ejercicio de sus competencias. Serán también de aplicación y observancia, en aquello que les afecte, los Estatutos y Reglamentos de la Real Federación Española de Tiro con Arco, en la que estará integrada a los efectos de las competiciones de ámbito estatal.

La FMTA ostenta la **representación oficial exclusiva del deporte de tiro con arco** en el territorio de la Comunidad de Madrid a efectos públicos con capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.1 de la ley 15/1994.

Además, es una **entidad de utilidad pública**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.5 del Decreto 159/1996, y además de sus propias atribuciones ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agente colaborador de la Administración Pública.

Son objetivos de la FMTA la práctica y promoción del deporte del tiro con arco en el territorio de la Comunidad de Madrid, así como el desarrollo de planes de actividades de formación y enseñanza.

Corresponde a la FMTA gobernar, administrar, gestionar, organizar y reglamentar la práctica del deporte de tiro con arco en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Estructura organizativa

Son órganos de Gobierno y representación: La Asamblea General, su Comisión Delegada y el Presidente. Además, son órganos complementarios La Junta Directiva, la Secretaría General y la Gerencia. Son órganos de control Interno la Comisión de Auditoría y Control Económico.

La Asamblea General

Es el máximo órgano colegiado de gobierno y representación de la FMTA en la que están representados los Clubes y las agrupaciones deportivas, los Deportistas, los Técnicos, los Árbitros y aquellas personas físicas o jurídicas que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte de tiro con arco y que se integren en la FMTA de acuerdo con la normativa que se establezca al efecto.

- Composición Asamblea General 2016-2020

Estamentos:

- Clubes
 - Club Arqueros de Colmenar Viejo (CCN 2191)
 - Club Arqueros de Leganés (CDE 2017)
 - Club Deportivo Elemental de Tiro con Arco Moratalaz (CCN 2058)
 - Club Deportivo Informática de Madrid (CCN 2079)
 - Club Deportivo Elemental Arcosoto (CCN 2088)
 - Club Deportivo Elemental Arqueros de Pozuelo (CNN 2138)
 - Club Deportivo Elemental Arco Madrid (CNN 2404)
 - Club Nock Point (CCN 2059)

- Club ETSIT (CNN 2140)
- Club Villa de Valdemoro (CNN 2143)

- Deportistas
 - D. Antonio Marcos Pérez
 - D. José Benavente Pellejero
 - D^a Liliana Oliveros Leal
 - D^a Rosa Blanca de Salvador González
 - D. Fernando Lapeña Egido
- Jueces
 - D. Félix Fernández Trujillo
 - D^a Catalina González Vives
- Técnicos
 - D. Javier Amíl Ruano
 - D. Juan Marín Sánchez

Comisión Delegada

La Comisión Delegada estará compuesta por el diez por ciento de los miembros de la Asamblea y deberá ser proporcional al número de miembros de cada estamento de la misma. Ningún estamento de la Asamblea podrá carecer de representación.

Composición Comisión Delegada 2016-2020

El Presidente

El Presidente de la FMTA es el órgano ejecutivo de la misma. Ostenta su representación legal, convoca y preside los órganos de gobierno, representación y control y ejecuta los acuerdos de los mismos. Lo será también de la Asamblea general y de la Comisión Delegada. Será elegido cada cuatro años, coincidiendo con los años de los juegos olímpicos de verano, mediante sufragio libre, directo, igual y secreto, por los miembros de la Asamblea general. El Cargo de Presidente de la FMTS es altruista y quien lo ocupe, no recibirá remuneración alguna.

Fecha de elección: **16/04/2012**

Presidenta

Rosa Blanca de Salvador González

- **Estamento clubes**
 - **Club Arqueros de Colmenar Viejo**
- **Estamento Deportistas**
 - **D. Antonio Marcos Pérez**
- **Estamento de Técnicos**
 - D. Javier Amíl Ruano
- **Estamento de Jueces (1)**
 - D. Félix Fernández Trujillo

La Junta Directiva

Es el órgano colegiado de gestión de la FMTA. Estará compuesta por el número de miembros que determine su Presidente, todos ellos designados por éste, a quien también corresponde su remoción. Los miembros de la Junta Directiva lo son de una manera totalmente altruista y quien lo ocupa, no recibe remuneración alguna.

- Composición de la Junta Directiva

Presidenta

D^a Rosa Blanca de Salvador González

Vicepresidente

D. Fernando Lapeña Egido

Tesorero

D. Iván Ivo Mitzev

Secretario

Jaime Nieto Sánchez

Vocales

D. Javier Amíl Ruano

D. Antonio Marcos Pérez

D^a Teresa de Jesús Pérez-Cejuela Martín

La Secretaría General

El Secretario General ejerce de fedatario y asesor de la FMTA.

La Gerencia

La Gerencia de la FMTA es el órgano de administración de la misma.

Tanto el cargo de Secretario General como el de Gerente podrán ser remunerados, si así lo acuerda la Asamblea General.

Comisión de Auditoría y Control Económico

Es el órgano garante del seguimiento de la FMTA de los principios económicos y contables establecidos en el código de Buen Gobierno.

Presidente

D. Iván Ivo Mitzev

Vocal Junta Directiva

D. Javier Amíl Ruano

Vocal Comisión Delegada

D. Félix Fernández Trujillo

Secretario

D. Jaime Nieto Sánchez

Comités

Comité de competición.

D. Alfonso Izquierdo Criado

D. Raúl Miñarro

D. Antonio Galisteo

Comité de Apelación

D. Javier Martínez Pérez
D. David Pineda Sánchez
D. Alberto Díaz Plaza

Instructor:

D. Miguel Angel Vaquero Infantes

Comisión técnica**Director Deportivo**

D. Jaime Nieto Sánchez

Director del C.T.T.A.M.

D. Jaime Nieto Sánchez

Responsables técnicos

D. Matija Zlender
D. Francisco Javier Zarco Pérez